Outlook | Buscar | Llamada de Teams | Juzgado 01 Labor...

Inicio | Vista | Ayuda | (Sin asunto) en 21 min

Correo nuevo | Eliminar | Limpiar | Mover a | Responder | Responder a todos | Reenviar | Marca

Prioritarios | Otros

S Secretaria General Consej...
NOTIFICA ACTUACION PROCE...

J Juan Carlos Peña Hurtado
ACTUALIZACIÓN INVENTARIO ...

GR Guadalupe Ramirez
Solicitud de Aprobación de ch...

Hoy

postmaster@confianza.com.co 9:08
NOTIFICACION AUTO ADMITE LLA...
El mensaje se entregó a los siguientes de...

NS Notificaciones Judiciales SURA; pos...
link 8:55
El mensaje Para: Asunto: link Enviados: m...

S Seguridad Salud Traba...
Capacitación sobre evacuación 8:51
Buenos días, El Sistema de Gestión de Se...

C Citaduria Consejo Seccional Ju...
les notificamos lo resuelto por me... 8:50
Cordial Saludo, Por medio del presente, a...

GH Gloria P. Hurtado; Auxiliar Ofici...
ALLEGA DOCUMENTO RECONOCI... 8:35
Guadalajara de Buga, 21 de noviembre d...

P postmaster@outlook.com;...
RE: Memorial solicitando link del p... 8:28
El mensaje se entregó a los siguientes de...
Memorial solicita...

NU Notificaciones Londoño Uribe
SURA GENERALES 1954 William A... 8:14
Buenos días, actuando como apoderado ...

NOTIFICACION AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA PROCESO ORDINARIO LABORAL RAD. 2023-00077

P postmaster@confianza.com.co
Para: postmaster@confianza.com.co
Mar 21/11/2023 9:08

NOTIFICACION AUTO ADMITE ...
Elemento de Outlook

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Notificaciones Confianza

Asunto: NOTIFICACION AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA PROCESO ORDINARIO LABORAL RAD. 2023-00077

Responder | Reenviar

Juzgado 01 Laboral Circuito - Valle del Cauca - Guadal...
Para: Notificaciones Confianza
Mar 21/11/2023 9:08

2023-00077-NOTIFICACION LL... 140 KB
2023-00077 ADMITE CONTEST-... 170 KB

2 archivos adjuntos (310 KB) | Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Descargar todo

Buen día.

NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Mensaje de Datos):

Al Representante Legal y/o quien haga sus veces de la aseguradora llamada en garantía **COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.,** identificada con el Nit. 860.070.374-9, me permito notificar el contenido del Auto No. 1912 del 15/11/2023, admisorio del llamamiento en garantía que le hiciera la demandada FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA, dentro de la demanda que cursa su trámite ante esta sede judicial y que fue presentada por YULLY ALEJANDRA NUÑEZ SANCLEMENTE contra dicha FUNDACIÓN Y OTRA, bajo el radicado No. 76-111-31-05-001-**2023-00077**-00 a la cual, se le impartió el procedimiento ordinario laboral de primera instancia.

De conformidad con las normas en cita, la presente notificación personal como mensaje de datos, se entenderá realizada una vez transcurridos dos (2) días siguientes al envío de este mensaje y a partir del día siguiente se le contabilizará el término legal de diez (10) días estatuido en el artículo 74° del C.P..T y de la S.S., para contestar la demanda y el llamamiento en garantía, lo que deberá ajustar al artículo 31° del mismo C.P.T. y de la S.S.

Como lo advierte el numeral 2° del artículo 26° y 74° del C.P.T. y de la S.S. y la Ley 2213 de 2022, el traslado surte entregando copia de la demanda, del auto admisorio y de sus anexos, todo integrado en el expediente digital que comparte a través del enlace que se remite.

ENLACE EXPEDIENTE DIGITAL:

2023-00077 NOTIFICADA

Atentamente,

Reinaldo Posso Gallo
Secretario
Juzgado Primero (1º) Laboral del Circuito

link para revisión de estados